

Bilbao, 12 de junio de 2023

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Otra información relevante

Firma del contrato de compraventa para la venta de activos de generación con una capacidad instalada de 8.539 MW en México

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y como continuación a la comunicación de información privilegiada remitida a esta Comisión Nacional el día 4 de abril de 2023 (con número de registro oficial 1821), ponemos en su conocimiento que, según los términos acordados y con arreglo al calendario previsto, Iberdrola Generación México, S.A. de C.V., Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. y determinadas filiales de éstas, todas ellas íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la sociedad *subholding* del Grupo Iberdrola en México, Iberdrola México, S.A. de C.V. (“**Iberdrola México**”), han suscrito el contrato de compraventa previsto en el MoU del que se informó el pasado 4 de abril por el que se venden las acciones de su propiedad en un perímetro de sociedades que, en conjunto, representan el 55 % del beneficio bruto de explotación (EBITDA) esperado de Iberdrola México en 2023 y que emplean más de 400 empleados, conservando la titularidad de otras 13 plantas, toda la actividad de clientes privados y la cartera de proyectos renovables para desarrollar.

La parte del negocio vendido son 12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico. En concreto, se trata de los ciclos combinados de gas, que operan bajo el régimen de Productores Independientes de Energía contratados con la Comisión Federal de Electricidad (“**CFE**”), Monterrey I y II –449 MW–, Altamira III y IV –1.096 MW–, Altamira V –1.155 MW–, Escobedo –878 MW–, La Laguna –537 MW–, Tamazunchale I –1.179 MW–, Baja California –324MW–, Topolobampo II –917 MW– y Topolobampo III –766 MW–, junto con el activo eólico La Venta III –103 MW–, que suponen un 87 % del total de la capacidad instalada a desinvertir, y los ciclos combinados de gas privados de Monterrey III y IV –477 MW–, Tamazunchale II –514 MW– y Enertek –144 MW–.

El comprador es Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su condición de fiduciario (*trustee*) bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable (*Irrevocable Trust Agreement*) número 5561, administrado por Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V. (el “**Comprador**”). El precio de la operación, que asciende, en términos de valor compañía o *enterprise value*, libre de caja y de deuda, a aproximadamente, 6.000 millones de dólares estadounidenses, que podría modificarse en función de la fecha de cierre de la transacción y de otros posibles ajustes usuales en este tipo de acuerdos, y sus restantes términos se corresponden con los previamente informados.

La operación está sujeta a la previa segregación a favor de otras entidades dependientes de Iberdrola México de determinados proyectos de generación y otros activos excluidos del perímetro de la transacción que son actualmente propiedad de las sociedades adquiridas por el Comprador, así como a la obtención de las aprobaciones regulatorias necesarias para acometer tanto la citada segregación como para implementar la compraventa, y al cumplimiento de otras condiciones habituales en este tipo de acuerdos, todo ello no más tarde del 31 de diciembre de 2023.

El impacto de esta desinversión en los estados financieros consolidados del Grupo Iberdrola del ejercicio 2023 se determinará e informará una vez que se haya consumado la operación.





Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de “Iberdrola, S.A.” no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre “Iberdrola, S.A.” Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien “Iberdrola, S.A.” considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de valores de “Iberdrola, S.A.” de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de “Iberdrola, S.A.”, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por “Iberdrola, S.A.” a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de “Iberdrola, S.A.” Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por “Iberdrola, S.A.” o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, “Iberdrola, S.A.” no asume obligación alguna –aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos– de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

